

HECHO RELEVANTE

A efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, cúpleme comunicar que, con fecha de hoy, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos previos exigidos para la admisión a cotización de las MIL OCHENTA MILLONES OCHOCIENTAS VEINTE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES (1.080.820.633) acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria de la sociedad en su reunión del día 29 de diciembre de 2006. Asimismo, la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid ha acordado la admisión a cotización de las indicadas acciones, cuya contratación efectiva en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) se iniciará mañana día 2 de marzo de 2007.

Madrid, 1 de marzo de 2007

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES. Paseo de la Castellana, 19.
MADRID.